



---

CONFERENCIA GENERAL  
Tercer Período de Sesiones  
(Tema 14 de la Agenda)

Solicitud de Bolivia

MEMORANDO DEL SECRETARIO GENERAL

1. En nota E.B.V. 238/73, del 21 de agosto de 1973, el Excelentísimo señor Embajador de Bolivia en México, doctor Mario Franco Franco, solicitó del Secretario General que, en atención a que su Gobierno ha iniciado una era de austeridad que impida la continuidad de un estado deficitario en el presupuesto nacional, se cancele por esta única vez el adeudo que este país tiene, por concepto de contribuciones no pagadas hasta 1973, y que se le fije, para los tres próximos años, una contribución simbólica, bajo el compromiso de que, a partir de 1977, reanude el pago de sus contribuciones en forma normal.

2. Al hacer la petición anterior, el Embajador de Bolivia pide al Secretario General que la transmita a la Conferencia General; en consecuencia, se solicita de este Órgano que determine lo procedente. Para ello, la Conferencia General deberá tener en cuenta que, en caso de aprobarse una cancelación de los adeudos de Bolivia, el monto de los mismos deberá ser absorbido por el resto de los Estados Miembros a prorrata. Igualmente, la Conferencia General habrá

de tener presentes las consecuencias que la fijación de cuotas simbólicas en años posteriores tendría para la aprobación de los presupuestos correspondientes.